



Columnas NACIONALES

01 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



QUE **Donald Trump** pidiera investigar a **políticos mexicanos** que pudieran beneficiarse del tráfico de **fentanilo** seguramente puso nerviosos a varios.

Y ES QUE no sería la primera vez que las autoridades de **EU** se metieran a revisar temas de narcopolítica en Latinoamérica e incluso tomar cartas en el asunto.

COSA de recordar la intervención en **Panamá** en 1989 que terminó con la detención del presidente de ese país, **Manuel Antonio Noriega**, quien fue llevado a juicio y declarado culpable en Miami por cargos de narcotráfico y lavado de dinero.

EN AÑOS recientes, está el caso del ex presidente de Honduras **Juan Orlando Hernández**, quien fue extraditado a Estados Unidos en 2022, donde fue juzgado y sentenciado en 2024 a 45 años de prisión.

ASÍ ES QUE varias barbas podrían estar ya en remojo de este lado de la frontera.

• • •

LA DISCUSIÓN sobre las reglas de operación de los recursos federales del denominado **Fondo de Infraestructura Social** dominó la 13 asamblea de la **Asociación de Ciudades Capitales** en Hermosillo, Sonora.

ALGUNOS **alcaldes** se quejaron de que, desde el **gobierno federal**, les presionan para que esos recursos que habitualmente deciden en sus cabildos ahora tienen que pasar por un visto bueno de los **gobiernos estatales**.

ES DECIR que, si a un **gobernador** se le da la gana castigar al **alcalde** opositor, ya tiene una forma adicional para fastidiarlo.

ASÍ ES QUE, en la asociación integrada por **alcaldes** de todos los partidos políticos, incluido **Morena**, acordaron que, si no se respeta la autonomía municipal en la asignación de esos recursos, presentarán una **controversia constitucional** conjunta.

• • •

EN EL nombramiento del representante del **Poder Legislativo** ante el **INE**, que recayó en **Ernesto Prieto**, hubo un jaloneo muy interesante.

RESULTA que primero surgió un candidato, **Guillermo Santiago**, al que promovieron como el de **Palacio Nacional** pues, según les dijeron a varios **diputados**, venía con la bendición presidencial.

SE SABE que incluso **gobernadores** presionaron a sus **diputados** para votar por él... pero en el enredo alguien hizo consultas en distintas oficinas y le dijeron que Santiago para nada era el candidato oficial.

INCLUSO hablaron con **Andrés Manuel López Beltrán**, quien también negó que hubiera línea para favorecerlo.

VINO la votación en cédula secreta y Prieto ganó por 115 votos contra 112 y quedó claro que todo fue un juego de fuerza promovido por legisladores disidentes que dicen ser los representantes "auténticos" de la **4T**.

NADA MÁS para darse un ligero quemón de cómo las cosas al interior de **Morena** están que arden.

TRASCENDIÓ

Que será el próximo lunes cuando comisiones de la Cámara de Diputados analicen el dictamen sobre reelección y nepotismo electoral. Hasta ahora en San Lázaro prevén no hacerle cambios, es decir, aprobarlo como lo envió el Senado y que se aplique a partir de 2030 y no de 2027, como quiere la Presidenta, e incluso el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, expuso que en la bancada no hay acuerdo aún, pero que él respetará lo que diga la mayoría, que suena mucho a “lo que diga el pueblo”, como argumenta su hermano **Saúl**. A ver.

Que la próxima semana arrancará con la continuación de presentaciones de narcotraficantes entregados por México a Estados Unidos, comenzando por **Érick Valencia Salazar**, **El 85**, quien llegará a la corte federal de Washington para enfrentar cargos por delincuencia organizada y tráfico de drogas. Hay que recordar que ayer, de inicio, **Rafael Caro Quintero**, la joya de la corona de los traslados por ser el acusado del asesinato del agente **Enrique Camarena** hace 40 años, se declaró “no culpable”.

Que en cuestión de días al Congreso de Jalisco se le amontonaron las iniciativas de reforma al Poder Judicial local, a pesar de que durante un buen tiempo la elección de jueces y magistrados en la entidad fue un tema que nadie tocaba. Esta semana, empero, de repente se encendió la *creatividad* y ahora ya hay cinco propuestas sobre la mesa del Legislativo: una del gobernador **Pablo Lemus**, otra de su propio partido, Movimiento Ciudadano, y tres más impulsadas por PRI, Morena y un magistrado.

Que la puerta principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, fue abierta para dejar salir y despedir a 200 servidores públicos que decidieron jubilarse por el programa de retiro voluntario y que, al poner el pie sobre avenida Pino Suárez, fueron recibidos con mariachis y el tema “Las Golondrinas”. Es la tercera vez que el máximo tribunal de justicia procede así en casi tres años, pues antes lo hizo para apoyar a los trabajadores que se manifestaron en defensa de la independencia del sector. —

“No sería correcto”

Y fue el diputado **Ricardo Monreal** quien planteó que no sería correcto que su hermano Saúl, actual senador por Morena, sustituyera a su otro hermano, **David**, en la gubernatura de Zacatecas. “Él (Saúl) quiere, pero la gente decide, y la reforma constitucional es la que va a definir. Yo voy a apoyar la Constitución y la ley. En lo personal, muy íntima mi decisión, es que no sería correcto que él sustituyera a su hermano”, sostuvo el coordinador de los diputados de Morena. La reforma contra el nepotismo que propuso la Presidenta **Claudia Sheinbaum** se encuentra en San Lázaro y se verá la próxima semana que tanto es arropada por los legisladores del guinda y sus aliados del PVEM y el PT. Pueden ocurrir por lo pronto dos cosas, nos comentan: que se avale la minuta que mandó el Senado en la que se pospone la entrada en vigor de las medidas antinepotismo hasta 2030 o si retoma el planteamiento original de que se aplique desde la elección de 2027. Pendientes.

Pág. 2

Germán Martínez, de nuevo panista

Con la novedad de que el diputado **Germán Martínez Cázares** se encuentra nuevamente de lleno en las filas del Partido Acción Nacional, del que estuvo alejado prácticamente todo el sexenio pasado y hasta hace poco. “Hoy es un día muy especial para todos los panistas porque en nuestra comisión permanente del Comité Ejecutivo Nacional decidimos votar por unanimidad el retorno de una de las que son las voces más importantes hoy en este país, importantes por congruentes y por valientes y porque dice las cosas que hoy se tienen que decir”, dice el líder nacional del albi azul, **Jorge Romero**, en un video que subió ayer a las benditas redes en el que aparece a su lado el propio Germán Martínez. “La verdad es que Acción Nacional es un instrumento de los ciudadanos, no tiene dueño”, dice el michoacano antes de agradecer la “muestra de generosidad”, y pedir a los que se fueron que regresen porque “Jorge ha abierto las puertas del partido”. Parece que algo se mueve en el blanquiazul. Por lo pronto, pendientes.

Ravel pone el ejemplo

Y es la consejera electoral **Dania Ravel** quien está dando ya pasos en la tarea de difundir cómo son y de qué manera se deben llenar las boletas electorales de la elección de ministros, magistrados y jueces. No puede pensarse, de ninguna manera, que esa acción didáctica pudiera estar un tanto adelantada. Por el contrario: con celeridad se debe socializar la forma en la que los ciudadanos podrán participar en estos comicios que serán muy distintos a los de siempre. Por lo pronto, en un video que subió a sus redes, Ravel explicó los distintos tipos de boletas que habrá en las casillas y sus componentes. El éxito de las votaciones en esta ocasión depende del correcto desempeño del árbitro electoral, pero será también relevante que los ciudadanos lleguen a las urnas informados de cómo ejercer su derecho. Y ahí es donde acciones como las de la consejera Ravel son de agradecer.

Maltratada a otro Yunes

Y de plano que los morenistas no quieren nada a los Yunes, pero a ningún Yunes. Y es que resulta que no sólo a **Miguel Ángel** le están parando su entrada al partido guinda, también a otro Yunes le pusieron una maltratada en el Congreso local. Todo ocurrió porque durante la sesión del jueves, al momento de entonar el himno nacional, la presidenta del Congreso estatal, **Tanya Viveros**, decidió levantar el puño izquierdo. “Levantar la mano es una manifestación que puede hacer en un mitin de su partido, pero aquí como presidenta, le pido respetar su investidura”, le recriminó el priista **Héctor Yunes Landa**. Sin embargo, no pudo terminar su intervención pues le quitaron el audio a su curul, ante lo que decidió irse a parar a la tribuna. “No está en su casa para estar gritándole a las mujeres, así que por favor deje de hacer el ridículo y pase a su curul”, le respondió Viveros, cuyo accionar está siendo motivo de controversia. Uf.

Boletas con un nombre de más

Y hablando de boletas, la mala noticia para el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, es que una magistrada que había declinado participar en el proceso, finalmente terminó apareciendo en las boletas. Se trata de **Gloria Rosa Santos Mendoza**, quien aparece como candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a pesar de que desde el pasado mes de febrero había notificado al instituto por escrito —y le sellaron de recibido— que no se apuntaría al proceso. Caray. Y apenas la semana pasada, en un acto oficial en los Talleres Gráficos de México se dio el banderazo de salida a la impresión de cien millones de boletas. La tirada de las mismas ya debe ir bastante avanzada, nos comentan, por lo que resultará inviable que se paren las máquinas, se ajusten las boletas y se vuelva a imprimir de nueva cuenta. Parecía que con la impresión de las boletas las cosas se iban a empezar a componer, pero la elección judicial no deja de tener tropiezos. En fin.

Pasos en el caso Iguala

Con la novedad de que el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha venido cumpliendo el compromiso que estableció con los padres de los normalistas de Ayotzinapa. Y es que resulta que ayer tuvo una nueva reunión con éstos en la que se dio a conocer la creación de un equipo que realizará investigaciones sobre la desaparición de los 43 más orientadas a los elementos científicos que a las meras declaraciones. Ayer por cierto se dio una señal relevante de que hay voluntad de seguir dando pasos para el esclarecimiento del caso, pues fuerzas federales llevaron a cabo la detención en Iztapalapa de **Martín Alejandro “N”**, alias *Kamala*, sobre quien pesan acusaciones de delincuencia organizada y desaparición forzada. Se informó que el sujeto declaró haber recibido instrucciones de *El Choky* para atacar a los alumnos de la **Normal Raúl Isidro Burgos**.

BAJO RESERVA

El gesto que tuvo EU con la Armada de México

:::: Nos cuentan que el gobierno de Estados Unidos solicitó al gabinete de seguridad que el capo **Rafael Caro Quintero** fuera entregado a la agencia anti-drogas, la DEA, por la Marina mexicana, dependencia que en la recaptura del llamado "Narco de Narcos" perdió a 14 elementos de sus fuerzas especiales. Por ello, nos comentan, la Semar estuvo a cargo del traslado del sinaloense a Nueva York, en una aeronave Bombardier Challenger ANX-12, para completar la misión iniciada en julio de 2022, y a la vez rendir homenaje a su personal caído en el cumplimiento del deber. Nos aseguran que autoridades del vecino país no aceptaron que Caro Quintero fuera entregado por una dependencia de seguridad mexicana que no fuera la Marina Armada, que llevó al fundador del extinto Cártel de Guadalajara a la DEA, la cual ansiaba saldar la deuda del capo por el asesinato de su agente **Enrique Camarena**.

¿Elon Musk en el Cenagas?... No, es Cuitláhuac

:::: Nos cuentan que el exgobernador morenista de Veracruz, **Cuitláhuac García**, ahora al frente del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuitláhuac García

Centro Nacional de Control del Gas Natural, llegó aplicando la fórmula que ahora hace famoso a **Elon Musk** en el gobierno de **Donald Trump**: despidió a más de 40 funcionarios con experiencia, sin respetar sus derechos laborales, mediante una notificación con efecto retroactivo, para que los afectados no tuvieran liquidación completa. El Cenagas, encargado del transporte y almacenamiento de gas natural en el país, vive un relevo marcado por nepotismo e improvisación, ya que don Cuitláhuac coloca a incondicionales sin experiencia en puestos clave, lo que pone en riesgo la operación. Nos hacen ver que la incertidumbre no solo es para los despedidos, sino para el futuro del sector energético, porque los recién llegados aseguran que la orden de actuar así proviene de la Secretaría de Energía. ¿Será?

El hijo pródigo Germán Martínez y su llamado a expanistas

:::: El diputado **Germán Martínez** regresó oficialmente al PAN y no solo eso, sino que llamó a expanistas a subirse de nuevo al barco, porque, según dijo, el presidente nacional del blanquiazul, **Jorge Romero**, "abrió las puertas" para quienes en algún momento pensaron diferente. Nos cuentan que don Germán nunca se sintió cómodo entre los morenistas durante su aventura lopezobradorista. ¿Su presencia será suficiente para sumar a otros expanistas que, como él, fueron cercanos colaboradores del expresidente **Felipe Calderón** y tuvieron diferencias "irreconciliables" con el grupo de **Ricardo Anaya** y **Marko Cortés**?

Marina del Pilar le compite a Clara y Samuel, en inversiones

:::: Nos cuentan que luego de que las cifras oficiales del cierre de 2024 registraron en Baja California un salto en Inversión Extranjera Directa, que la llevó al tercer lugar nacional, con 2,479 millones de dólares en 2024, el reto para el gobierno de **Marina del Pilar Ávila** será garantizar las condiciones de infraestructura que sostenga ese brinco que llevó a la entidad a avanzar cuatro lugares en ese índice. Nos dicen que en eso se concentrará la mandataria estatal en la segunda mitad de su gestión, para aprovechar el impulso en manufactura y la ventaja estratégica de la proximidad de la entidad a Estados Unidos. ¿Logrará doña Marina alcanzar a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, y al gobernador de Nuevo León, **Samuel García**?

FRENTE POLÍTICOS

1. Ley en mano. Sin jueces, sin largos procesos y con la ley en la mano, el gobierno mexicano decidió que la mejor forma de combatir el crimen es enviarlo en vuelo directo a EU. **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC, y **Alejandro Gertz**, fiscal de la República, defienden la maniobra como un acto de autoridad sin precedentes. Según afirman, no se trata de extradición, sino de un ejercicio soberano para garantizar la seguridad nacional y evitar liberaciones anticipadas. El mensaje es que México no es tierra de impunidad y la cooperación binacional es clave. Lo que importa es que los delincuentes enfrenten a la justicia, aquí o allá.

2. Tepic renace. La alcaldesa **Geraldine Ponce** da un paso firme con Tepic sonrío para ti, una estrategia que busca atraer turismo y consolidar el crecimiento de la capital nayarita. Con una inversión histórica y la rehabilitación de 70% de sus vialidades, la transformación es real. La apuesta por la cultura, la gastronomía y el reconocimiento de los pueblos originarios refleja una visión incluyente y moderna. **Tepic** se posiciona como un destino con identidad propia. Ahora, el reto es mantener el rumbo y darle la vuelta a la inacción del gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**. Buen rebase.

3. Aliados. México y EU inauguran una nueva etapa de cooperación en seguridad, basada en acciones concretas. La extradición de 29 capos, incluidas figuras como **Rafael Caro Quintero** y **Vicente Carrillo Fuentes**, exlíder del Cártel de Juárez y hermano de **Amado Carrillo, El Señor de los Cielos**, demuestra el compromiso del gobierno mexicano con el combate al crimen organizado. La Casa Blanca reconoce el esfuerzo en el despliegue de la Guardia Nacional y la lucha contra el tráfico de fentanilo, mientras que el secretario de Estado, **Marco Rubio**, agradece la firmeza de México. Cooperación sin perder soberanía. Se puede.

4. Freno al progreso. Mientras el gobernador del estado de Hidalgo, **Julio Menchaca**, trabaja para atraer inversiones a Huasca de Ocampo, su alcalde, **Luis Felipe Lugo**, parece tener otros intereses, dejando al municipio en rezago. Su administración ha detenido proyectos y, de acuerdo con empresarios, los trámites sólo avanzan mediante "cuotas" gestionadas por su particular, **Gustavo Ríos**. ¿Tomará **Menchaca** cartas en el asunto o seguirá permitiendo que la corrupción y la incompetencia frenen el desarrollo del municipio?

5. Diplomacia eficaz. Las reuniones bilaterales entre México y EU han sido un éxito y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, lo deja claro: el entendimiento es clave para evitar aranceles de 25% que amenazan el comercio. En Washington, la diplomacia mexicana logró extender la fecha límite, mientras que **Claudia Sheinbaum** mantiene abierta la posibilidad de un encuentro directo con **Donald Trump**, demostrando liderazgo y estrategia. La relación comercial es de mutuo beneficio, y el país defiende sus intereses con firmeza y visión de Estado. En tiempos convulsos la estrategia de cabeza fría está dando resultados. Esperemos.



Sacapuntas

INTERESA PROPUESTA DE MÉXICO



SCOTT BESSE

Una de las propuestas que recibió el gobierno de EU, por parte de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** es que los miembros del T-MEC homologue los aranceles a productos de China. El secretario del Tesoro, **Scott Besse**, quien se reunió el jueves con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, informó que así lo sugirió la parte mexicana, para tener una "fortaleza norteamericana", por lo que sería importante que Canadá implemente la misma medida.



ALEJANDRO GERTZ

IMPIDE TRATADO LA PENNA CAPITAL

Hablando de Estados Unidos, resulta que está impedido de aplicar pena capital a los 29 capos que le envió el gobierno mexicano. El Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz**, explicó que un acuerdo internacional establece la imposibilidad de que se imponga a un criminal una pena inexistente en el país que los entrega, en este caso México.



RICARDO MONREAL

CONSEJO DE HERMANO

El líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dice estar contra la intención de su hermano Saúl para suceder a su otro hermano David en el gobierno de Zacatecas. "No sería correcto que él sustituyera a su hermano", dijo. Pero no prevé corregir la minuta del Senado que mandó aplicar la reforma anti nepotismo hasta 2030 y no en 2027.



JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO

VALGÁN A CONSULES

Una revisión profunda al trabajo de los cónsules ordenó la presidenta Sheinbaum. Un equipo de la Agencia de Transformación Digital, a cargo de **José Antonio Peña Merino**, visitará las sedes consulares para verificar el cumplimiento de la simplificación de trámites para paisanos. Y es que no todos lo han acatado y todavía "hay mucho coyote".



GUILLERMO SANTIAGO

LO PONEN CON SU RIVAL

En este espacio le comentamos sobre la molestia de diputadas de Morena con la designación de **Ernesto Prieto** como representante de su bancada ante el INE, por señalamientos de violencia de género. Pues bien, la dirigente **Luisa María Alcalde** reviró y nombró como representante del partido a **Guillermo Santiago**, rival de Prieto.



OMAR GARCÍA HARFUCH

OTRO EQUIPO, PARA EL CASO DE LOS 43

Nuevo equipo de investigación para el caso de los 43 de Ayotzinapa integró la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Lo encabezan la Secretaría de Seguridad, de **Omar García Harfuch**, y la FGR, de **Alejandro Gertz**. La mandataria lo informó a los padres de las víctimas, y les explicó que se apoyarán en tecnología y datos científicos.



OCTAVIO ROMERO OROPEZA

CONGELAN MÁS CRÉDITOS DEL INFONAVIT

Congeló otros dos millones de créditos el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, encabezado por **Octavio Romero Oropeza**. Fue por instrucción directa de la presidenta Sheinbaum, y suman ya cuatro millones las hipotecas de derechohabientes que han sido congeladas en esta administración.

EL CABALLITO

Presumen acuerdo con mercados

::::: Luego de que locatarios de los mercados públicos amenazaran con volver a salir a las calles de la Ciudad, ayer la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, presumió que se llegó a un acuerdo con



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

300 de los 340 centros de abasto, para impulsar un programa de mejoramiento que incluye 13 acciones y una inversión de 240 millones de pesos, esto sumado a la modificación en los lineamientos para la operación de los mercados, que se oficializaron la noche de este jueves. En este espacio, le dimos cuenta de que ante la inconformidad que habían mostrado los locatarios,

fue el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, quien tuvo que intervenir y calmar las aguas, tomando el tema bajo sus riendas. Así que tal parece que su trabajo rindió frutos.

Trabajos previos al Mundial

::::: Quien está tomando previsiones rumbo a la Copa Mundial de Fútbol que tendrá lugar en 2026, es el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, pues a lo largo de esta semana sostuvo al menos tres reuniones para abordar los temas prioritarios en el contexto de este encuentro deportivo. Nos platican que con la



Giovani Gutiérrez

secretaria de Turismo, **Alejandra Frausto**, abordó la necesidad de fortalecer al sector, así como la oferta cultural y gastronómica de la alcaldía; con el secretario del Agua, **José Mario Esparza**, gestionó la necesidad de tomar acciones preventivas para que se garantice el abasto durante las fechas en que se realizará el Mundial, mientras

que con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino acordó trabajar en conjunto con la comisión especial, así como en el marco legal que sea necesario ajustar para la realización del evento, pero sobre todo, para la atención de los millones de turistas que se espera lleguen a la capital.

Pide licencia alcaldesa de Tepotzotlán

::::: Quien de manera sorpresiva solicitó licencia al cargo, fue la presidenta municipal de Tepotzotlán, **María de los Ángeles Zuppa Villegas**. En un video publicado en sus redes sociales, la emecista informó que pidió licencia por razones estrictamente personales y que a la brevedad retomará su cargo, para seguir trabajando en favor de Tepotzotlán. Nos platican que en sesión extraordinaria, el Cabildo aprobó por mayoría de votos el nombramiento de **Juventino Lozano Castro** como presidente municipal, cargo que asume a partir de este viernes de manera temporal.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales



Elecciones judiciales en el mundo

Estamos inmersos en la elección judicial más grande que se ha hecho en la historia de la humanidad, en cuanto a su amplísima extensión. Así hay que decirlo y de esa manera debemos tomarlo; es un proceso en ejecución del que surgirá la nueva judicatura popular mexicana, claramente a todos nos conviene que se realice bien y que lleguen a los cargos personas con conocimientos técnicos, sensibilidad social y compromiso con los derechos humanos (individuales y colectivos)

No obstante, México no es el único país en el mundo que realiza este tipo de comicios; ya en la exposición de motivos de la iniciativa presidencial del 5 de febrero de 2024, que dio lugar a este nuevo modelo, se daba cuenta de que se trata de una práctica que se realiza en otras naciones. Haré un repaso sobre esos casos:

Suiza: como nosotros, es un país federal que tiene judicatura nacional y otras locales, en cada entidad. Los cargos judiciales federales no son electos, pero en el caso de Ginebra, la judicatura local se somete a elecciones; en Argovia y Zurich se combina la intervención de los parlamentos locales y las elecciones populares. Sin embargo,

lo que en realidad sucede es que los partidos se reparten las candidaturas judiciales conforme su fuerza política, y se postula el mismo número de candidaturas que de puestos a elegir, por lo que en realidad ser candidato es garantía de llegar al cargo.

Bolivia: uno de los ejemplos más conocidos, en el que los cargos de los principales tribunales, como el Constitucional, el Superior, el Agroambiental, son sujetos a elección. Las candidaturas son aprobadas por el Legislativo, a propuesta de asociaciones de la sociedad, del propio Parlamento o de las personas interesadas, y se accede a los cargos dependiendo el número de los mismos y la votación recibida.

En el caso boliviano se presentaron elecciones en 2011 y 2017, con un porcentaje alto de participación, pero mayor aún de votos anulados, que llegaron respectivamente al 42% y 51%, respectivamente; lo que fue leído por algunos analistas como una reprobación popular a las candidaturas. Sin embargo, en las recientes elecciones judiciales de 2024, con una participación del 82%, estos votos nulos se redujeron al 19%. El costo reportado de las elec-

ciones fue de poco más de 18 millones de dólares.

Japón: las juezas y los jueces de la Corte Suprema son nombrados para un primer periodo. El segundo periodo depende de una elección popular. Es de destacarse que en las 25 veces que esto se ha realizado, siempre la juzgadora o juzgador ha ganado el voto popular para un segundo periodo.

Estados Unidos: como en Suiza, los cargos de la judicatura federal no son sujetos a elección popular; pero en 38 estados sus cortes supremas son producto de la elección popular. Estas elecciones pueden ser de varios tipos, unas partidistas, cuando las candidaturas son respaldadas por un partido; no partidistas, si la propuesta no proviene de los partidos (aunque sin embargo es común que de todos modos respalden a alguna); e incluso las llamadas elecciones retentivas, cuando el nombramiento original proviene del Ejecutivo o del Legislativo, pero para un segundo periodo se debe someter la judicatura a una elección popular, como en Japón.

En el caso americano, para el ciclo de

elecciones judiciales 2021-2022 según el Brennan Center, las candidaturas y grupos de interés gastaron más de 100 millones de dólares. La elección local más cara, esto ya en el año 2023, fue la Corte Suprema de Wisconsin, que ascendió a 51 millones de dólares.

Venezuela: este caso es interesante, pues el presidente Nicolás Maduro reconoció que la idea de realizar elecciones judiciales en su país surgió de la reforma constitucional en México. Así, el pasado 15 de diciembre se sometió a elección popular 30 mil juzgados comunales (encargados de mediar en diversos asuntos, así como resolver juicios civiles, familiares o penales económicamente pequeños), de los cuales la mitad fueron propietarios y la otra suplentes. Se instalaron 4,817 centros de votación, se pudo sufragar desde los 15 años y se presentaron poco más de 52 mil candidaturas.

Conocer lo que sucede en otras naciones nos ayuda a dimensionar lo que sucede en la nuestra, así como pensar en mejoras o ajustes que, tal vez, podamos incorporar a este novedoso proceso de elección judicial. ●



La expresión “90% de lealtad y 10% de capacidad” ha trascendido e infectado el ya de por sí viciado de origen procedimiento de la reforma judicial.

El juez necesita, para ser un buen juez, tres condiciones: la aptitud la honorabilidad y la independencia. La experiencia y el conocimiento perfecto de la materia que le está encomendada, un cúmulo de antecedentes en la práctica, que le sirven poderosamente para la buena administración de la justicia.

Lic. **Emilio Rabasa.**

(Cátedra de Derecho Constitucional E.L.D. IV-13-1928)

No hay un criterio uniforme sobre la lealtad, sin embargo, es un principio basado en la gratitud y el honor que implica cumplir fielmente con estas dos premisas básicas. El vínculo de unión puede ser la amistad, la gratitud y, desde luego, los principios morales y éticos.

El fundamento más sólido de la lealtad es cumplir con las convicciones propias que nacen en la conciencia, convencidos de que se actúa con esa suma de elementos morales, éticos y legales que rigen la conducta humana como integrante de una sociedad unida por la búsqueda del bien común, razón primigenia del Estado de derecho, es una virtud basada en el cumplimiento de las normas de fidelidad, honor, gratitud y legalidad. El concepto de lealtad tiene muchas y muy variadas aristas, y ha sido motivo de análisis y de estudio en todas las ramas de la ciencia, incluido, desde luego, el derecho y la ciencia política. Platón consideraba: “Si bien había que ser leal con el Estado, esa premisa era sólo un ideal, pues el aristócrata será leal con la oligarquía y el plebeyo tenderá a ser leal con un sistema democrático”.

El filósofo Kleinig refiere que la lealtad ha sido motivo de estudio de grandes filósofos como Esquilo, Aristóteles o Platón; Cicerón decía que “la lealtad es un valor noble y venerable”, hasta nuestros días en los que la religión, la economía, los negocios, la mercadotecnia y, desde luego, la política que explota juramentos de patriotismo y lealtad partidaria. Para Ladd, hacia fines del siglo XX, el tema ha sido motivo de una atención

limitada en la literatura de la filosofía. Le atribuye esto a asociaciones que poseen el tema con el nacionalismo, incluido el nacionalismo del nazismo y, con la metafísica del idealismo, a la que caracteriza como obsoleta. sostiene que, sin embargo, dichas asociaciones como erradas y que la idea de lealtad es un componente esencial en todo sistema humano y civilizado de la moral. Kleinig afirma que, a partir de 1980, el tema ha sido motivo de atención y los filósofos se han ocupado entre otros temas, de sus vinculaciones con la ética profesional, el alertador (lealtad y alerta), la amistad y la ética de la virtud.

Aquella desafortunada expresión del anterior mandatario: “90% de lealtad y 10% de capacidad”, absurdo concepto, ha trascendido y en el caso concreto ha infectado el ya de por sí viciado de origen procedimiento de la reforma judicial, dando paso “automático” a candidatos muy alejados de las condiciones básicas que se requieren para ser una buena persona juzgadora: aptitud, honorabilidad e independencia; las dos primeras es del dominio público quienes ya aparecen en la boleta y carecen de ellas y en cuanto a la lealtad ¿a quién responderán?

Terrible despropósito o peor aún, injusticia mayúscula del senado, haber dejado en manos de “Birján” o la diosa “Fortuna”, con las consabidas triquiñuelas propias del jugador, el destino de abogados que habían cifrado sus legítimas aspiraciones para ser personas juzgadoras. Al menos en la boleta para ministro de la SCJN aparecen tres reconocidos juristas de gran talla, con méritos propios y de trayectoria impecable en el campo de la procuración y administración de justicia.

Al costo millonario de esta elección se sumará el pago de los retiros de juzgadores que declinaron a participar en este procedimiento (al parecer más de la mitad de juzgadores), la intención oficialista era vaciar de profesionales del derecho, abriéndola a “leales” afines al régimen; sin embargo, hay perfiles que sí reúnen las condiciones de ser buenos juzgadores, leales a su convicción de servir para hacer justicia y que representan un atisbo de aliento. *Juris dicere.*

Al menos en la boleta para ministro de la SCJN aparecen tres reconocidos juristas de gran talla.

MANUEL FERREGRINO

DE LA VOZ A LA TINTA



Les encanta el nepotismo

Este no es un tema nuevo, pero uno pensaría que dados los supuestos estándares que tiene el partido Morena del super partido, por lo pronto, invencible, tendría que ser diferente a los de “antes”, pero no, son iguales y en algunos casos más grotescos que lo que en su momento fueron en el PRI o el PAN.

Cada que escucho eso del nepotismo recuerdo una frase vieja del entonces presidente José López Portillo. “El orgullo de mi nepotismo”, tiempos de cinismo entonces como ahora.

La definición de Nepotismo se-

gún el Diccionario de la Lengua Española es el siguiente:

“Utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otro tipo de favores, al margen del principio de mérito y capacidad”.

López Portillo fue presidente entre 1976 y 1982. Tuvo el tino de designar a uno de sus hijos, José Ramón López Portillo Romano, como subsecretario de Programación y Presupuesto. Producto de esa designación el entonces presidente manifestó su gusto por el nombramiento que había

hecho diciendo eso, que el nombramiento de su hijo era el orgullo de su nepotismo.

Ya fuera de la administración pública federal, el doctor López Portillo Romano ha hecho una carrera en el ámbito diplomático, empresarial y en el tema del medio ambiente en la ONU.

Pero desde entonces hasta la llegada de muchos de estos expriistas y experredistas reconvertidos en morenistas no se sentía ese ambiente en el que el abuso es un ingrediente para tomar en cuenta. Van las perlas de la semana:

Evelyn Salgado Pineda, de Morena, será gobernadora del estado de Guerrero hasta el año 2027. Su padre, el hoy senador Félix Salgado Macedonio, quiso ser gobernador en el periodo actual, pero se le atravesó el movimiento feminis-

ta y los abusos que cometió y que fueron denunciados de parte de una mujer en contra del propio Salgado, que culminaron con esa famosa frase de “un violador no será gobernador”. Y como si eso ya se hubiera olvidado, hoy quiere relevar en el cargo a su hija en la gubernatura. Para que no quede duda de su deseo, Salgado dice con la sonrisa en la boca: “¿Y si gano la encuesta?”

Los Monreal son 14 hermanos. Nueve tienen o han tenido cargos en estructuras burocráticas en diferentes estados del país, pero 3 son los que tienen un cargo de estructura nacional. Ricardo, diputado federal y coordinador de los morenistas en San Lázaro; David que es gobernador de Zacatecas y lo será hasta el año 2027; y Saúl que es senador y en

su momento fue muy criticado como alcalde de Fresnillo. Este legislador declaró que “el que respira, aspira” y “¿quién no aspira a gobernar su estado? Yo sí”. Queda claro que quiere relevar a su hermano en la gubernatura de Zacatecas.

Y la muy joven senadora del partido verde, Ruth González, quien aspira a suceder a su marido en la gubernatura de San Luis Potosí. En muy pocas horas fue y vino con la idea de ser candidata. Dijo en menos de dos días: “El pueblo decidirá, las encuestas decidirán”, y “nunca he dicho que quiero ser candidata en el 2027” Sin comentarios.

Jugando con las palabras, los 3 en cuestión dejan abierta la posibilidad de ser candidatos “si la gente lo decide”, pasándose por el arco del triunfo las palabras de la presidenta Sheinbaum que dijo que “se vería mal” que parientes se postulen a cargos inmediatos. En su momento llegará el manotazo. ●

Periodista. @ConFerrergrino



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Manotazo presidencial: el que entendió, entendió

• La prórroga deliberadamente beneficia a tres senadores "del movimiento".

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha dado su primer manotazo público frente a quienes en nombre "de la unidad del movimiento" resolvieron posponer el nepotismo electoral hasta las elecciones de 2030.

Y es que, en contraste con el sexenio en que los legisladores de la Cuarta no le movían a las iniciativas de Palacio ni una coma, hoy Morena y PVEM le metieron mano a la propuesta de la mandataria. La jugada corrió a cargo de los coordinadores de ambas bancadas, **Adán Augusto López** y **Manuel Velasco**, modificando la iniciativa presidencial que proponía el fin del nepotismo electoral para 2027.

Además de preparar la reserva, como se le llama en el lenguaje legislativo a los cambios de un decreto, los exgobernadores de Tabasco y Chiapas se dieron a la tarea de convencer a los morenistas y a los del PT.

Lucían contentos los autores de la prórroga que deliberadamente beneficia a tres senadores "del movimiento" que ahí defendieron su derecho a competir por la gubernatura de sus estados.

El senador **Saúl Monreal** (Morena), hermano del gobernador **David Monreal** y del exgobernador que ahora lidera a los diputados de ese partido, **Ricardo Monreal**, dijo tener trabajo y trayectoria propias. "Yo no dependo del partido. Dependo de la gente y del pueblo de Zacatecas", dijo el parlamentario.

El senador **Félix Salgado** (Morena) exaltó a su hija **Evelyn Salgado** como la mejor mandataria que ha tenido Guerrero y recordó que él estaba ahí porque hizo campaña y ganó con más de 700 mil votos. La senadora **Ruth González Silva** (PVEM), esposa del gobernador **Ricardo Gallardo**, aseguró que "en 2027 en San Luis Potosí, por parte del Partido Verde, quien sea, el o la candidata, vamos a ganar".

El candado a cónyuges, hermanos, hijos y padres de alcaldes y gobernadores para no postularse al cargo que su familiar está ejerciendo es parte de la misma iniciativa que terminaría con la reelección inmediata. De manera que la celebración del entierro de esa medida que la coalición legislativa gobernante atribuyó al Pacto por México del sexenio de **Peña Nieto** se vio diluida por la crítica que la oposición hizo a la forma en que la Cuarta torpedeó las intenciones presidenciales de oxigenación política.

Y es que el debate del 25 de febrero en el Senado permitió poner en contexto los alcances de un nepotismo mexicano que va más allá de las presidencias municipales y las gubernaturas. Fue el senador **Clemente Castañeda**, coordinador de MC, quien primero alertó que "mágicamente aparecerá una modificación para que esto entre en vigor en el 2030".

Lo secundó la senadora **Cristina Ruiz** (PRI): "Qué desaire para su Presidenta, qué grosería. Si la Presidenta envió esta reforma es porque a muchas y a muchos de ustedes ya los quieren fuera, el que entendió, entendió. Morena, el partido familiar que vive a

costillas del pueblo de México". Sin éxito, los panistas propusieron erradicar también el nepotismo que se da, dijeron, entre el gobierno y otros poderes, citando a los **Batres**, **Luján**, **Sánchez Cordero**, **Villareal**, **Taddei**, **Nahle**...

La senadora **Gina Campuzano** (PAN) abrió fuego: "**Andy López Beltrán** fue nombrado secretario de Morena, sin embargo, se le considera el operador interno, tanto en el partido como en el gobierno". La secundó la senadora **Lilly Téllez** con la idea de que había que erradicar el nepotismo en la administración pública y en el Poder Judicial que viene: "A los **Batres**, a los **Monreal**, la propia senadora **Andrea Chávez**, que tiene a su pareja aquí en el Senado, el señor **Mendieta**, a su pareja le dio trabajo en el Senado".

Pero la reserva del coordinador morenista prosperó, rompiendo la unanimidad con la que en la votación en lo general todos los grupos parlamentarios acogieron la iniciativa de la Presidenta.

"La prohibición de nepotismo electoral será aplicable a partir de los procesos electorales, tanto federales como locales a celebrarse en el año 2030", soltó el senador **Adán Augusto López**, seguro de que el marcador le favorecería.

"Lo que le vino a decir al pueblo de México en otras palabras el senador **Augusto** es que el nepotismo no está mal de aquí al 2030", lanzó **Marko Cortés**, refiriéndose a SLP, Guerrero y Zacatecas. "Vergüenza, pena debería de darles que no estemos acabando con el nepotismo hoy, liso y llano", reiteró el exdirigente del PAN. La morenista **Celeste Ascencio Ortega** le devolvió el golpe al panista recordándole que puso a su hermano de diputado local, un revire que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, festejó con un "a mí ya me está ganando la risa".

Y vaya que hubo sonrisas entre la mayoría de los senadores de la Cuarta que nunca imaginaron que horas más tarde recibirían un coscorrón mañanero de la presidenta **Sheinbaum**, que deliberada y abiertamente le echó la sal a quienes se cobijen en la reserva del 2030, alertando que quien ponga a un familiar para sucederlo en 2027 "se va a ver muy mal".

Este miércoles, la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, diputados que se autoproclaman "claudistas" activaron la defensa de la iniciativa original de la mandataria.

Con los vicecoordinadores **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Gabriela Jiménez** por delante, algunos legisladores lanzaron lo que debe entenderse como un atento aviso al coordinador **Ricardo Monreal** de que van a medir fuerzas y lo quieren del lado de la presidenta **Sheinbaum**. Sabedora de que en San Lázaro ha crecido la corriente que se le pone al brinco al experimentado líder parlamentario, la mandataria dejó este jueves un mensaje imperdible, confiando en que en 2027 su advertencia surtirá efecto. "Están jóvenes, que se esperen a otro periodo".

Frente a esas palabras, no queda más que recordar a la senadora **Cristina Ruiz**: "El que entendió, entendió".

#OPINIÓN

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO
RÍOS
CAMARENA*



LA PRESIDENTA ABDICA DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

El país requiere una mano firme en el timón de mando para no caer en una situación económica y políticamente grave, a la que hoy nos enfrentamos

• **LA PRESIDENTA PUEDE INFLUIR, 'APRETANDO LAS TUERCAS' A RICARDO MONREAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE NO PASE LA MODIFICACIÓN (A LA LEY DEL NEPOTISMO) AL SENADO**

Hace unos días apareció en la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum irritada y también resignada, porque en el Senado de la República modificaron su iniciativa sobre nepotismo, cambiando la fecha de inicio de la vigencia de 2027 a 2030; sin embargo, más que enojo, la Presidenta debería de utilizar las facultades que le otorga la Constitución y también aquellas que Carpizo calificó como metaconstitucionales.

Estas últimas son aquellas que se derivan del poder hegemónico de un partido, en donde la mayoría del Congreso, a través del instituto político, se alinean a la voluntad presidencial. En cuanto a las facultades constitucionales, debemos considerar que el artículo 72 establece lo que conocemos en lenguaje común como veto presidencial, y que consiste en que el Ejecutivo puede realizar observaciones a todo el proyecto aprobado o a parte de él; en este caso podría objetar el inicio de la vigencia.

Estamos en tiempo, la Presidenta puede influir, "apretando las tuercas" a Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados, para que no pase la modificación al Senado, si esto no se lograra, habría que esperar a que una vez aprobada la iniciativa se aplique el veto presidencial regresando a las Cámaras la susodicha Ley sobre el Nepotismo.

Políticamente está claro que existen interesados en Morena y en el Partido Verde para que en 2027 puedan participar en las elecciones gubernamentales. La esposa del gobernador de San Luis, el padre de la gobernadora de Guerrero y el hermano del gobernador de Zacatecas.

No es suficiente la declaración de la presidenta de Morena, que afirmó que este partido no postularía, ni en las próximas elecciones locales de Durango y Veracruz, ni en las gubernamentales de 2027, a quienes recurrieran a esta viciosa práctica, porque sería inconstitucional, pues afectaría derechos hasta hoy aceptados por nuestra Carta Magna.

Paradójicamente, en esos mismos días, **El Heraldo de México** publicó una encuesta que refleja un aumento de la popularidad presidencial del 71 por ciento al 80 por ciento, es decir, que la legitimidad y la popularidad están en su mejor momento, no así la operación política, donde la Secretaría de Gobernación parece no existir.

Vivimos momentos de grave incertidumbre por la amenaza intolerable y permanente del presidente Trump, no sólo en materia arancelaria, sino también de migración y seguridad.

El Gobierno de México ha hecho un gran esfuerzo para cumplir las propuestas de Donald Trump. En efecto, la Guardia Nacional está deteniendo a los migrantes en la Frontera Norte; se han extraditado más narcotraficantes hoy encarcelados en México, como nunca, se han destruido laboratorios, confiscado armas y realizado detenciones, se han abierto todas las posibilidades para regularizar nuestra relación comercial y política con el imperio.

Desde luego, falta mucho por hacer, pero no cabe duda de que existe una voluntad para resolver el tema, y el país requiere una mano firme en el timón de mando para no caer en una situación económica y políticamente grave, a la que hoy enfrentamos.



Una burla, por decir lo menos, resultó el hecho de que la mayoría legislativa de senadores de Morena y aliados, aprobaran la iniciativa presidencial de prohibición a la reelección y el nepotismo, para hacerlas efectivas hasta 2030, era obvio que los dos temas causarían resistencia. El de la no reelección afecta principalmente a los diputados federales, locales y presidentes municipales. Y el relacionado con el nepotismo, afecta aquellos actores que quieren sustituir a sus familiares en las gubernaturas, principalmente, pero no únicamente.

Al respecto, tendrían razón los que se oponen al decir que los cargos de elección popular no están relacionados con el nepotismo, porque se sustentan en la definición reduccionista del concepto que se encuentra en la Ley Federal de Austeridad Republicana de 2019 y lo establecido en el artículo 63 bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En el primer caso, la ley sólo define el concepto en el artículo 4 como la “designación, otorgamiento de nombramiento o contratación que realice un servidor público de personas con las que tenga lazos de parentesco (...) en la misma institución, dependencia o ente público en que éste labore”. En el segundo caso, el concepto es más amplio, porque incluye no sólo la intervención directa, sino también la indirecta del funcionario público.

No obstante, es plausible considerar que estas definiciones se quedan cortas y es recomendable hacer una reforma legal para sustituirlas por otras más acordes con el actuar de algunos gobernantes, por ejemplo, la definición del diccionario electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. que refiere que el nepotismo es el “acto de otorgar, por parte de funcionarios gubernamentales, concesiones políticas a miembros de la propia familia o parientes cercanos, por lo general en forma de nombramientos para ocupar puestos públicos o candidaturas de elección popular, aunque también adjudicándoles contratos oficiales y utilizando, en cualquier otra forma, la posición política para favorecerlos en forma indebida”.

Tal y como podemos observar, en esta definición se incluye la intervención del funcionario público en los cargos de designación, pero también en las candidaturas de elección popular. Ciertamente, el tema causa debate, entre otras cosas, porque es común y no causa rechazo que en cualquier profesión los hijos sigan el ejemplo de los padres. De esta forma, no es raro encontrar un abogado y su hijo e hija, también; igual, un médico y su hijo o hija; o, un maestro en la UNAM o de cualquier otra institución educativa, padre e hijo o hija, incluso es normal que los empresarios “le hereden” los cargos de dirección a sus hijos e hijas, pero en el caso de la actividad política, aunque los hijos se dediquen de forma profesional, como lo escribió **Weber**, no es bien visto, por el contrario, es muy cuestionado que quienes tienen la representación política, principalmente en el Poder Ejecutivo, sean relevados por sus hijos o cualquier familiar cercano, aunque lo hayan logrado por medio de una elección popular. Esto no es fortuito, sin lugar a dudas, tiene relación con la legitimidad de la representación política en el régimen político democrático. La democracia implica competencia equitativa en la lucha por el poder político. En ese contexto, siempre existirá la sospecha de que no fue el mérito, sino el favoritismo lo que jugó a favor de estos actores que relevan a sus progenitores. Por otra parte, la experiencia nos dice que hay actores que utilizan todos los recursos a su alcance para impulsar a su favorito o favorita para suplirlo, no es en vano que durante casi 70 años haya existido el *tapado* y ahora las *corcholatas* y, aunque en estos casos se podría decir que no existían lazos consanguíneos, fue obvio que no fue el principio del mérito y la capacidad los que se impusieron en la decisión de los gobernantes.

Cabe mencionar que el nepotismo se encuentra tipificado en el Código Penal Federal como ejercicio abusivo de funciones, desde 1983 (artículo 220). Se puede castigar con tres meses a dos años de prisión y de 30 a 100 días multa, pero ni con la IA pude encontrar el nombre de alguien que haya sido investigado y sancionado por ese delito.

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



POR RAFAEL SOLANO

rafa.solano@live.com
@rafasolanoperez

UN NUEVO CICLO ELECTORAL

El pasado sexenio fuimos testigos de la dilución de la clase política transicional, con una alianza que le permitió al gobierno obradorista armar una narrativa sobre valores y antivalores; sustentada elementalmente en el cambio.

Los partidos tradicionales, entre incapacidad y miedo, sucumbieron a las amenazas de un puñado de empresarios que los destrozaron ideológicamente y los terminaron dejando como un cascarón. Fueron perdiendo territorio tras territorio, junto con identidades y credibilidad.

No supieron leer de lo que trataba el periodo sexenal, que cerraron con la enorme mentira de que estaban a unos cuantos puntos de ganar la Presidencia, con encuestas robotizadas que difundieron por todos los medios y redes. La elección los puso en su lugar y la gente los castigó contundentemente, con lo que concluyó el ciclo de cambio.

Los partidos que habían surgido históricamente como una respuesta al PRI, fueron juzgados por terminar aliados con el PRI; el PRD se extinguió y el PAN se redujo a tan sólo 7 por ciento de preferencias nacionales (de acuerdo a Buendía y Márquez), mientras que las identidades partidistas de PRI y PAN llegan al 8 por ciento de los electores, es decir ni siquiera 1 de cada 10 mexicanos se asume panista o priista. Es el tamaño del juicio histórico al que fueron sometidos electoralmente en 2024.

En la oposición, Movimiento Ciudadano ha tomado el liderazgo electoral, dejando atrás al PRI y al PAN, apostando a la renovación de cuadros y al fortalecimiento institucional en todo el territorio nacional. Con un ascenso

paulatino, los naranjas, comienzan posicionados como la segunda fuerza política con 13 por ciento de preferencia efectiva, en una oposición atomizada, pero con tendencia de crecimiento y mayores recursos presupuestales.

A la par, el morenismo que creció hasta convertirse en un partido-Estado, que gozó de teflón frente a cualquier escándalo durante el obradorismo, hoy comienza a recoger sus primeros desgastes entre escándalos, faccionalismo, disputas entre las élites, reordenamiento de prioridades gubernamentales y la presión del gobierno de Trump. Morena tocó su máximo en noviembre de 2024, con 47 por ciento de identificación partidista, tras la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, sin embargo, su opinión ha tenido un ligero desgaste de 5 puntos porcentuales en los últimos meses. Cabe decir que el capital político electoral morenista es aún enorme.

Lo que hoy vemos, son algunos excesos derivados de la falta de contrapesos, como el video que circula del diputado Yunes Landa en Veracruz, cuando le apagan el micrófono de su curul en medio de un posicionamiento, y después es ignorado por la presidenta morenista del congreso veracruzano Tanya Viveros en medio pleno. Está de más decir que esos excesos muy probablemente se multiplicarán con el pasar del tiempo.

Estamos a unos meses de que Morena se haga del control del Poder Judicial, con lo que las élites morenistas serán aún más poderosas, pero también tendrán disputas más cruentas al interior de su partido. Hay que recordar que, en los regímenes autoritarios como el mexicano actual, no es que deje de haber disputa política, sino que esa disputa se traslada mayoritariamente al interior del partido-Estado, como ya lo estamos observando, lo que obligará a la Presidenta a negociar más entre su coalición (que también incluye al PVEM y PT).

Así es como comienza el nuevo ciclo electoral, con una nueva configuración opositora, que tiene como punta a Movimiento Ciudadano, que está llamado a demostrar que puede despegarse de los tradicionales, y un partido-Estado que concentra cada vez más poder institucional, pero que vive sus primeros desgastes de gobierno.

EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ S.



Hijos de su nepotísima

En el confesionario, el cartujo reconoce su culpa: le robó el título de esta homilía al monero Garci, quien el jueves, en *El Financiero*, dividió su cartón así nombrado en cuatro momentos: en los tres primeros advierte el frenesí de Morena al cambiar la Constitución en días o incluso en horas para llevar a ca-

bo las reformas en el Poder Judicial y el INE, la desaparición de los órganos autónomos y el agandalle de los recursos del Infonavit. En el cuarto, apunta: “Pero la ley para acabar con el nepotismo les va a tomar 6 años sacarla... si la sacan”; luego, en un recuadro con fondo negro, anota: “La sagrada familia” y debajo el diagrama del árbol genealógico de la rata, especie predominante en un sistema donde se multiplican las cloacas.

La modificación en el Senado a la iniciativa presidencial en contra del nepotismo y la reelección, propuesta para entrar en vigor en 2027 y relegada hasta el 2030, provocó indignación incluso entre simpatizantes de la 4T. Dibujantes, comentaristas y políticos respaldaron la idea de Claudia Sheinbaum, evidenciando las fracturas del partido en el poder. En *La Jornada*, Enrique Galván Ochoa escribió: “Los principales enemigos de la 4T no están en la menguada oposición, sino en sus propias filias”, y Julio Hernández

López, a quien nadie podría identificar entre las huestes del conservadurismo, dijo: “A diferencia de lo que sucedía en el sexenio anterior, cuando a las iniciativas presidenciales no se les cambiaba ni una coma, ayer (martes) fue derrotada la propuesta de Claudia Sheinbaum Pardo contra el nepotismo y las elecciones (...)”. Señala, como tantos otros, a Adán Augusto López y Manuel Velasco como los “operadores principales de este vuelco” y dice: “[sus maniobras] muestran que en la conducción de las cámaras legislativas hay intereses capaces de rebelarse o cuando menos obstruir los planes presidenciales en aras de cuidar sus intereses facciosos”.

Comentaristas y políticos respaldaron la idea de Sheinbaum

¿Así, o más claro?

Queridos cinco lectores, con estupor por los abrazos perdidos y por la primera tanda de criminales de alto nivel trasladados a Estados Unidos, algo inimaginable en tiempos del humanista de Palenque, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■



ACCESO
LIBRE

CARLOS
ZÚNIGA PÉREZ

@carlozup

Aliados que salen caros

Para integrantes de Morena y del Partido Verde, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir el nepotismo en cargos de elección popular fue una cubetada de agua helada.

En México hay una élite política que se resiste a soltar el poder, un fenómeno que ha dado lugar a las llamadas "dinastías políticas" y al "chapulineo", es decir, brincar de partido en partido para seguir viviendo del erario público. Morena se ha especializado recientemente el afiliar a personajes no bien queridos en otros partidos, ni entre los guindas. PAN, PRI Y PRD han tenido casos donde los cargos se transfieren entre familiares.

Una vez con la propuesta en manos del Senado, Adán Augusto López Hernández y Manuel Velasco Coello hicieron de las suyas y cambiaron la fecha de entrada en vigor y la postergaron hasta 2030. Esta vez, bajo acusaciones de que "los verdes" votarían en contra, ya que la reforma no permitiría que Ruth González, senadora del Verde, compitiera por la gubernatura de San Luis Potosí una vez que su esposo, el actual gobernador Ricardo Gallardo, dejara el cargo. La alianza del Movimiento de Regeneración Nacional con el Partido Verde está saliendo demasiado cara.

En Morena no cantan mal las rancheras, con los casos del senador Saúl Monreal, que quiere suceder a su hermano David en Zacatecas, y Félix Salgado Macedonio, en Guerrero. Pasarse la estafeta como si de una monarquía se tratara es un concepto bastante retorcido de la democracia que

tiene Morena, aun cuando su líder y creador se oponía tajantemente a ello.

Si esta reforma fuera una prueba ya varios la reprobaron. No se pueden decir democráticos y que no son iguales, si modifican la entrada en vigor de leyes por su conveniencia. ¿Alguna vez los senadores y diputados de Morena se atrevieron a moverle una sola coma a las iniciativas enviadas por el expresidente López Obrador? No. Pero supieron darle la vuelta. Ya lo dijo la presidenta: "Se va a ver muy mal el partido político que ponga a un familiar como candidato o candidata, la verdad".

Con el nivel de aprobación que arrastra y aun con varios enemigos en casa, es muy probable que varias "dinastías de la 4T" tengan que irle calando la temperatura al agua antes de aventarse de lleno a buscar una candidatura. No vaya a ser que, como con el "Plan C", se llame al pueblo bueno a no apoyar a quienes se salgan del huacal. Más si son de color verde, un aliado incómodo.

CONTRASEÑA: El operativo para que 29 delincuentes fueran trasladados a Estados Unidos comenzó desde hace una semana. En el Penal del Altiplano, fue posible ver movilización desde el miércoles en la tarde, cuando se reforzó la seguridad con elementos federales y se prohibieron las visitas familiares. Al mismo tiempo que se blindaba el aeropuerto de Toluca y se preparaban las aeronaves para salir desde el AIFA. Fue una acción muy bien coordinada para que no hubiera filtraciones. Hasta los abogados de los capos fueron sorprendidos.

No relección

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Hace unos días, el Senado recibió una iniciativa presidencial que proponía modificar la Constitución para prohibir la relección de legisladores a partir de las elecciones federales de 2027.

Al discutir la iniciativa, para aprobarla, el Senado modificó la propuesta proponiendo que la no relección de legisladores entrara en vigor no en 2027, sino hasta la elección federal de 2030. El argumento del bloque mayoritario del Senado para modificar la iniciativa presidencial fue que al discutir el caso y habiendo puntos de vista encontrados, se había resuelto por mayoría del bloque establecer que la no relección de legisladores entrara en vigor hasta 2030, pues con ello se lograba –y ese fue el argumento que

cohesionó a la mayoría– que el bloque no dividiera su votación y así no rompía y mantenía su unidad. En esas condiciones se aprobó el proyecto que se enviaría a la cámara colegisladora.

En ese voto del bloque mayoritario del Senado, integrado por legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, lo único que no contó fueron los principios. ¿Por qué conviene la no relección de legisladores o por qué no conviene? ¿A quién beneficia o a quién perjudica la no relección de legisladores? ¿Es más importante y trascendente mantener la unidad circunstancial de un bloque parlamentario o dar vigencia a un principio que se considera correcto por su utilidad política a la nación?

En ese voto mayoritario del Senado para instituir la no relección de legisladores hasta 2030 no hubo argumentos ni principios que lo sostuvieran, sino sólo oportunismo y personalismos.

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



Madame 80% y su partido renegado que avasalla todo

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y las tensiones que éste ha provocado le han venido a Claudia Sheinbaum -por citar a un clásico de su movimiento- como anillo al dedo, hasta el punto de que ocho de cada diez mexicanos aprueban su trabajo.

El dato mediocre de la economía mexicana dado a conocer hace unos días (1.4% creció en 2024) y los miles de empleos perdidos en enero no provocaron un descontento con ella, ya que sólo un magro 11% desaprueba su desempeño. Ni siquiera le hizo mella el hecho de que en términos de corrupción México haya ocupado un sitio internacional más humillante del que tenía (lugar 140 de 180 países medidos, el peor lugar desde 2012). De hecho, su aprobación creció tres puntos y la desaprobación cayó dos, de acuerdo con la encuesta Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL publicada esta semana.

Justamente sólo dos de cada diez mexicanos (28%) creen que el país va por un mal o muy mal camino, y únicamente dos de cada diez encuestados piensan que a Sheinbaum se le están saliendo las cosas de control. Siete de cada diez personas creen que "tiene las riendas del país".

¿Qué provoca semejante apoyo ciudadano? Un viejo secreto político: la defensa del país, de la nación, de la patria. La gente percibe que tanto en sus redes sociales como en sus discursos y mensajes la Presidenta ha respondido con fir-

meza a los arrebatos de Trump. Las y los ciudadanos responden que lo mejor que ha hecho Sheinbaum en su gobierno, hasta ahora, es... "defender al país de Donald Trump". Después de las terribles imágenes de la Casa Blanca que presenciamos este viernes, en las cuales Trump y su vicepresidente humillan despiadadamente al mandatario de Ucrania, Volodímir Zelenski, la mexicana ha salido muy airosa de sus llamadas telefónicas con el estadounidense, según la percepción ciudadana.

¿Quiénes apoyan más a Claudia? Los estudiantes, con un bárbaro 96%. Los más jóvenes votantes (entre 19 y 29 años), con 89%. Las mujeres amas de casa, con 85%. Las mujeres en general, con 81%. Y la gente de mediana edad (30 a 45%), con 81%.

La consecuencia de todo esto es el avasallamiento de la oposición a manos de su partido y su movimiento: si vemos otra medición de la misma casa encuestadora publicada hace dos días, pero ahora con las intenciones de voto para la Cámara de Diputados, la 4T arrasa con el 54% (46% Morena, 5% Verde y 3% PT) y la oposición es insignificante, tanto, que el PRI (8%) y el PAN (7%) fueron relegados al tercer y cuarto lugares. Esa cosa rara que es Movimiento Ciudadano, donde conviven dinosaurios con

gente joven despistada, les robó el tercer lugar con el 10% de la intención de voto. Aunque se juntaran esos tres partidos, sólo captarían el 25%, menos de la mitad de lo que suman Morena y sus aliados.

Para la democracia siempre es una pésima noticia que no haya oposición, o que ésta se haya vuelto simbólica y testimonial. Cierto, la insolente corrupción priista y su autoritarismo de décadas hirieron a la sociedad hasta el punto de no retorno, del no perdón, como estamos viendo, y las ocurrencias y arrebatos del panismo hicieron lo propio hasta sumirlo en su peor momento, pero no es sano para un joven sistema democrático que haya salido de una dictadura de partido de Estado para derivar en un imperio democrático sin contrapesos. Y digo democrático porque la gente sigue votando por la 4T, y por lo visto lo volverá hacer en las elecciones locales de este 2025 en Durango y Veracruz, donde hasta ahora los sondeos le dan una ventaja considerable a Morena y los suyos.

Curioso, ahora la oposición, aunque sea retardataria, está al seno de Morena, donde varios personajes impresentables boicotearon la iniciativa presidencial que pretendía impedir el nepotismo en los cargos de elección popular desde los comicios del 2027.

Qué vergüenza. Reitero lo que he escrito desde hace mucho, en términos discotequeros de los años 70, 80 y 90: Morena debió tener un cadenero que impidiera la entrada de tanto personaje renegado y espantoso. Por no hacerlo, ahora la mismísima Presidenta, su Secretaria de Gobernación y la lideresa de su partido, pagan las consecuencias de las incongruencias del sexenio pasado, que por avalarlas o adoptarlas, también son las suyas. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Para la democracia siempre es una pésima noticia que no haya oposición.

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



La admisión o el rechazo de Yunes en Morena será el ensayo de su irrevocable porvenir. ¿Unidad o ideas? ¿Eficacia o principios?

Honestidad y Justicia

Político a merced de su sola conveniencia, Miguel Ángel Yunes Márquez ha cruzado el umbral. El expanista –heredero y hermano del pecado– ha sido purificado. Su credencial de Morena lo prueba: Protagonista del Cambio Verdadero.

La causa de lo causado anida en las sombras: ¿será la ceguera de Adán Augusto?, ¿un partido hambriento de millones?, ¿el infinito regusto de la victoria?, ¿el miedo a una elección judicial enclenque?, ¿el pánico a las municipales veracruzanas? Tirios y troyanos ladean la cabeza.

El espaldarazo desató la cruzada. Y no porque el jarocho sea el primer diablo en trepar al heterogéneo partido, sino porque –a diferencia de lo que ocurrió con el cacique de la alcaldía Cuauhtémoc o el exgobernador morelense– la nueva adhesión no implicó trueque, ganancia o consuelo. Ni una pizca para endulzar al sapo, ni algo que ayudara a sobrellevar el duelo.

Fue entonces cuando la gobernadora veracruzana y su séquito cerraron filas. ¡No pasarán! Las acusaciones contra Yunes llegaron a la sede del partido escoltadas por diputados y el Comité Estatal de los guindas: corrupción, lavado de dinero, falsificación de documentos. Nada nuevo: la vieja historia de repetido apellido.

Por eso, la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena ha iniciado un proceso para decidir

el destino del recién llegado. ¿Cabe en Morena? ¿Cumple con los principios de la Transformación? Lo evaluarán. Porque, aunque Fernández Noroña insista en que la gente se define en las coyunturas –aludiendo al voto 86 por la reforma judicial que el primero ayudó a naufragar–, los estatutos del partido imperan: podrán afiliarse a Morena quienes compartan sus principios, valores y formas pacíficas de lucha.

Mientras tanto, Yunes Márquez vive un *déjà vu*. En noviembre, la Comisión de Orden y Disciplina de su partido inmediato anterior dejó sin techo a los dos: adiós al padre y adiós al hijo.

La Comisión de Honestidad y Justicia de Morena también ha estado aquí antes. La última vez, en el banquillo de los acusados sentó a Adela Ramos Juárez, la diputada que se rebeló contra los nuevos libros de texto y terminó exiliada del partido. Diez meses tardó su lento y predecible proceso. Será mejor esperar sentados.

No es el mecanismo lo que sorprende, sino el desdén: la indiferencia con que las altas esferas de Morena delegan a la Comisión –un ente herrumbrado, poblado por exintegrantes de la ayudantía del Tabasqueño y aliados de la joven Alcalde– la resolución de un asunto medular. Una cuestión de vida o muerte ha sido etiquetada como mero trámite. La piedra angular del partido atrincherada tras el artículo

129 de su reglamento.

Lo cierto es que, a partir de la resolución –y más si la Comisión realmente actúa de oficio, como afirma– podrá iniciar una buena cacería: una depuración de militantes para prescindir de ciertos pillos. Fundadores y advenedizos. Así, aunque Murat insista en que su militancia no corre peligro porque no existe un proceso formal en su contra, podría ponerse a sudar. Y qué decir de Lavalle, a quien la presidenta del partido señaló en diciembre como sujeto de revisión por parte de la Comisión. Desde entonces, solo el silencio avanza.

La admisión o el rechazo de Yunes a Morena será –no exagero– el ensayo de su irrevocable porvenir. ¿Optarán por la unidad o por las ideas? ¿Por la eficacia o por los principios? ¿Por ser brazo electoral o refugio de impunidad? Uno responde con su vida entera a las preguntas más importantes, dice Sándor Márai en *El último encuentro*. Es, para Morena, tiempo de responder.

Una decisión acertada evitará el cisma entre un partido y un movimiento que –con esfuerzo– marchan a la par. Una equivocada, en cambio, será fulminación: una grieta irreversible entre lo que alguna vez fue un solo cuerpo.

De ser así, por más que intenten lavarse las manos y delegar decisiones claves a órganos periféricos, a todos quedará claro quiénes fueron los sepultureros.

La Transparencia llegó para quedarse

Carlos Matute González
X: @cmatutegonzalez



El 20 de febrero de 2025 el Poder Ejecutivo presentó al Senado la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ... y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, que es la legislación secundaria a que se refieren los transitorios de la reforma constitucional de simplificación administrativa, con la que se desapareció a los órganos garantes de la transparencia autónomos, tanto el federal (INAI) como los 32 locales.

El mandato del constituyente, contenido en los transitorios, consistía en que la eliminación de estructuras evitara la duplicidad de funciones y, para tal efecto, se crearan órganos en las dependencias de las administraciones públicas centralizadas, que asumieran las competencias de los órganos desaparecidos y, con ello, se ahorraran recursos para destinarlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En ese sentido, el proyecto puesto a consideración del Congreso de la Unión propone la separación de las funciones de las autoridades responsables de la garantía del acceso a la información pública y la protección de datos personales.

En caso de aprobarse esta iniciativa, la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia será competencia de los órganos responsables del control interno en los entes públicos federales y estatales, de esta forma, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y sus equivalentes en los estados y la Ciudad de México asumirán esta responsabilidad para las estructuras subordinadas a los poderes ejecutivos y lo mismo sucederá con las contralorías de los otros poderes y los órganos autónomos. La política de transparencia de los partidos políticos y sindicatos será fijada por el INE y las autoridades laborales que les otorgan la toma de nota como or-

ganizaciones gremiales.

La propuesta, en materia de acceso a la información y transparencia, consiste en:

-La fusión de las leyes general y federal de la materia en un cuerpo normativo.

-Las autoridades garantes (incrustadas dentro del órgano que supervisan y revisan) sustituyen a los organismos garantes con autonomía constitucional.

-El modelo federal, en caso de ser aprobado, deberá ser asumido por las entidades federativas para evitar asimetrías.

-Las autoridades garantes de las administraciones públicas serán órganos desconcentrados de la SABG o de las contralorías locales. El desconcentrado del ejecutivo federal, denominado Transparencia para el Pueblo, vía inconformidad revisará las resoluciones de todas las autoridades locales. No habrá autoridades garantes municipales.

-La sustitución del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el Sistema Nacional de Transparencia en congruencia con la centralización de la función de garantía del derecho a la confidencialidad en la SABG.

-La reestructura del Consejo Nacional del Sistema para ser presidido por la SABG e integrado mayoritariamente por las contralorías loca-

parán los municipios o alcaldías de conformidad con lo dispuesto en la ley local.

-El cabal desempeño del sistema y de los subsistemas será responsabilidad del órgano desconcentrado, Transparencia para el Pueblo, cuyo titular será nombrado por el titular del Poder Ejecutivo.

-La administración de la Plataforma Nacional de Transparencia corresponderá a la SABG, que emitirá los lineamientos para su operación, que deberán obedecer todos los sujetos obligados y verificar su cumplimiento todas las autoridades garantes.

-La creación de jueces y magistrados especializados en la materia, quienes vía de amparo promovido por los particulares, revisarán las resoluciones de las autoridades garantes. Los sujetos obligados no tienen facultad de oponerse a las determinaciones, que serán definitivas para ellos en instancia administrativa.

Los cambios sustantivos que se proponen están relacionados con las estructuras administrativas federal y locales responsables de garantizar el acceso a la información pública y verificar el cumplimiento de la transparencia por los sujetos obligados. Ninguna sorpresa. Centralización en el Ejecutivo Federal y limitación de la autonomía de las autoridades garantes.

Sin embargo, la narrativa jurídica sigue siendo en pro del acceso a la información pública y la transparencia y, aunque hay una ampliación de los supuestos para la reserva de información, parece ser que la transparencia es un valor político que llegó para quedarse como parte de la legitimación de los gobiernos. Hay que señalar que el respeto de este valor queda a la buena fe de los sujetos obligados y a las decisiones del poder judicial transformado. El tiempo dirá si la concentración de facultades es la mejor manera de proteger este derecho humano y de exigir que los ciudadanos conozcamos el día a día de las entidades públicas.

P.D. Este artículo se escribió con las aportaciones del Maestro Gary Manzano, un gran estudioso de la transparencia en México.

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

El proyecto puesto a consideración del Congreso de la Unión propone la separación de las funciones de las autoridades responsables de la garantía del acceso a la información pública y la protección de datos personales.

les, así como excluir a la Auditoría Superior de la Federación e INEGI e incluir al INE, las autoridades laborales y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

-La creación de los subsistemas estatales, que serán organizados por un comité en el que participarán las autoridades garantes de los tres poderes y órganos autónomos locales y será presidido por la persona que designe el ejecutivo de la entidad federativa. En estos comités partici-

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Open Data Day 2025: Hacia una Transparencia Predictiva

El Open Data Day es una jornada internacional que promueve el acceso y análisis de los datos abiertos como herramienta para la participación ciudadana, la innovación y la rendición de cuentas gubernamental. Durante este día, comunidades de todo el mundo organizan eventos para mostrar el impacto de los datos abiertos en distintos ámbitos y fomentar su uso responsable y efectivo.

Más allá de la publicación de información pública, el análisis masivo de datos permite avanzar hacia un concepto de transparencia más dinámico y estratégico: la transparencia predictiva. Este enfoque busca anticipar las necesidades de información de la ciudadanía a través del análisis de patrones en las solicitudes previas e históricas de acceso a la información. En lugar de esperar a que la ciudadanía pida ciertos datos o documentos, los gobiernos pueden identificar tendencias y hacer de fácil acceso dicha información, reduciendo barreras y fortaleciendo el acceso a la información.

Por ejemplo, si un gobierno detecta un aumento en las solicitudes sobre contrataciones públicas, puede publicar por adelantado bases de datos detalladas sobre compras gubernamentales, evitando la fragmentación de la información y facilitando su uso. De igual manera, si se observa una tendencia en la demanda de datos sobre políticas ambientales, se podrían desarrollar plataformas de acceso directo con información actualizada y visualizaciones interactivas.

Para lograr una transparencia predictiva efectiva, es necesario superar desafíos técnicos y políticos. Se requiere contar con bases de datos integradas, estandarizadas y accesibles sobre las solicitudes de acceso a la información, así como desarrollar capacidades analíticas dentro de las instituciones públicas. Además, es fundamental una voluntad política que entienda la transparencia no solo como un deber de rendición de cuentas, sino como una estrategia para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la toma de decisiones públicas.

En este sentido, el equipo de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI está trabajando de manera colaborativa en la configuración del concepto y la metodología necesaria para hacer de la Transparencia Predictiva una realidad. A través de un enfoque basado en datos abiertos y la aplicación de modelos de aprendizaje automático, se busca desarrollar capacidades que permitan anticipar los requerimientos de información de la ciudadanía, optimizando la respuesta gubernamental y fomentando una mayor eficiencia en la rendición de cuentas.

Como parte de los eventos del Open Data Day 2025, les invito a acompañar la presentación titulada "Transparencia Predictiva: Un nuevo Modelo" por parte del INAI este sábado 1 de marzo a las 17:00 horas en las instalaciones de Espacio Nativo en la Ciudad de México. Este será también un espacio para dialogar sobre el impacto de los datos abiertos y el futuro de la transparencia en nuestro país.

El Open Data Day no es solo un evento simbólico, sino una oportunidad para reflexionar sobre el potencial transformador de los datos abiertos. La transparencia predictiva representa una evolución necesaria en la era digital, donde la información no solo debe ser accesible, sino también anticipada. Con un enfoque inteligente y más proactivo, podemos construir una sociedad más informada y democrática.

¿Estamos preparadas y preparados para este paso hacia el futuro? ●

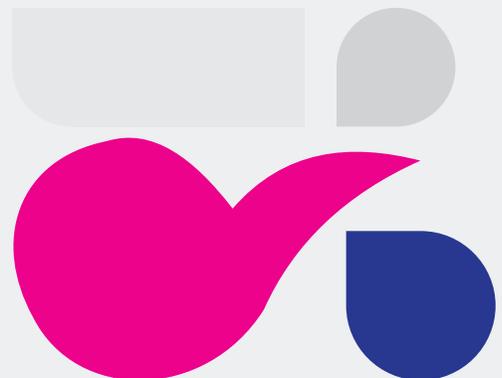
Comisionado Presidente del INAI



OPINIÓN destacada

01 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



ALEJANDRO MORENO

Mal gobernar por decreto

El partido en el poder, Morena, ha logrado consolidar mayorías legislativas y un control significativo sobre los gobiernos estatales. Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿para qué quiere Morena tanto poder si no es capaz de gobernar en beneficio del pueblo ni de crear las condiciones para un desarrollo integral y perdurable?

Uno de los ejemplos más claros de su incapacidad es el fallido compromiso de reducir el precio de la gasolina. En 2018, cuando llegaron al poder, el litro costaba aproximadamente 18 pesos. Hoy, siete años después, el precio ha escalado hasta los 27 pesos, impactando negativamente el bolsillo del pueblo. Y ante su evidente fracaso en cumplir con esta promesa, el gobierno de Morena ha decidido recurrir a la imposición arbitraria de un “decretazo” para obligar a los expendedores a fijar el precio en 24 pesos,

una medida que lejos de resolver el problema, lo agrava al generar distorsiones en el mercado y afectar a los propios consumidores a largo plazo.

Morena no tiene pretextos para entregar buenas cuentas al pueblo de México. Cuenta con todos los recursos políticos e institucionales para gobernar con eficiencia y responsabilidad, pero ha demostrado que su prioridad no es el bienestar del país, sino el de su cúpula política. En lugar de promover políticas públicas que impulsen el crecimiento económico, han optado por medidas populistas y cortoplacistas que sólo agravan los problemas estructurales de la economía.

Prohibido el nepotismo, pero en la casa de enfrente, porque en Morena es la lógica de su círculo vicioso de complicidad, pillería y bravuconada.

Cuando el gobierno de Estados Unidos exige acción, Morena sí res-

ponde. Ahí sí hay detenciones, “traslados” y operativos inmediatos. Pero cuando el pueblo de México les pide justicia, seguridad o acciones concretas, simplemente descalifican y se hacen tontos. Su doble moral es evidente: sirven a sus intereses mientras ignoran las necesidades de quienes los eligieron.

La corrupción, la ruindad y la perversidad no están en el Poder Judicial, como tanto insiste Morena, sino en el Poder Ejecutivo y todo su aparato de cómplices. Desde la presidencia hasta las instancias encargadas de la seguridad y la justicia, han demostrado ser expertos en manipular, encubrir y servirse del poder en beneficio propio. Mientras acusan a otros, ellos saquean y destruyen las instituciones del país con total impunidad.

No le pidamos peras al olmo. Su voluntad ha quedado clara: servirse del presupuesto, enriquecerse, hacer alianzas perversas y olvidarse de quienes juraron representar. La realidad es que a Morena el país se le cae a pedazos porque su gobierno está compuesto por personas incapaces, ladronas y mezquinas.

Si no corregimos el rumbo, el costo de su mal gobierno lo seguirá pagando el pueblo de México por generaciones. ●

Presidente Nacional del PRI

MARÍA ELENA MORERA

Nombres sin cuerpo y cuerpos sin nombre

La crisis de desapariciones en México está directamente vinculada con la ola de violencias que azotan al país, impulsada por la expansión del crimen organizado y la complicidad u omisión de las autoridades. Miles de familias viven con el sufrimiento de no saber el paradero de uno o más de sus seres queridos. Como afirmó el sociólogo uruguayo Gabriel Gatti en México, “desaparecer es la regla y los desaparecidos son masa, no excepción”.

Los colectivos de madres buscadoras arriesgan sus vidas en la búsqueda de sus familiares. Estas mujeres viven en un estado constante de incertidumbre, esperanza y dolor emocional, todo mientras enfrentan la presión del crimen organizado y la indiferencia institucional. De acuerdo con el Centro Prodh, entre 2010 y 2024, 16 madres buscadoras fueron asesinadas o desaparecidas, 13 de ellas durante el sexenio anterior. Tal es el caso de Lorenza Cano Flores, integrante del Co-

lectivo Salamanca Unido Buscando Desaparecidos, quien fue sustraída de su hogar el 15 de enero de 2023 en Salamanca, Guanajuato; antes de llevarla, sus captores asesinaron a su esposo y a uno de sus hijos.

Mientras las madres buscadoras viven en agonía, el gobierno federal minimiza la tragedia. Durante el sexenio de López Obrador, México alcanzó un máximo histórico de personas desaparecidas y no localizadas, con 53,261 casos registrados, elevando la cifra total a 120,628. El inicio del actual gobierno no muestra mejora: en sus primeros cinco meses, se han registrado 11,942 desapariciones, un 27% más que las 9,401 reportadas en el mismo período del sexenio anterior.

A pesar de ello, la presidenta Claudia Sheinbaum solo ha mencionado el tema una vez, el 29 de octubre de 2023, cuando aseguró que reforzaría el contacto con las madres buscadoras. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha reunido con los colectivos ni ha de-

finido las políticas que implementará su gobierno para abordar la crisis.

El Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) fue creado en 2018 para prevenir las desapariciones, operar registros, atender la crisis forense y coordinar a las instituciones responsables de la búsqueda de personas, la identificación de cuerpos y la detención de los perpetradores. Sin embargo, según el informe de Causa en Común (<https://rb.gy/f94ibe>), a seis años de su creación, el SNB refleja inoperancia, desinterés y negligencia.

Los hallazgos del informe son alarmantes. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), según su último reporte de septiembre de 2024, cuenta con apenas 119 trabajadores dedicados a la búsqueda en todo el territorio nacional. Si se considera que en 2024 se reportaron 13,449 desapariciones, cada trabajador tendría que buscar a 113 personas simultáneamente, sin contar los casos acumulados de años anteriores.

En cuanto a las Fiscalías Especializadas en Desaparición, la información disponible es escasa, pero el informe destaca que la impunidad en estos delitos es casi absoluta, consolidando la desaparición como el “crimen perfecto”.

Por otro lado, el Centro Nacional

Datos indignantes que evidencian el fracaso institucional.

de Identificación Humana (CNIH) inaugurado en 2022 y creado para encabezar las tareas de exhumación e identificación forense con el fin de reducir el rezago de las fiscalías, solo logró identificar a 15 personas mediante coincidencias genéticas al cierre de 2024. Un dato indignante que evidencia el fracaso institucional.

El informe concluye que las Comisiones de Búsqueda y Fiscalías que lo integran padecen por la falta de recursos y respaldo institucional para atender la acumulación de desapariciones, fosas clandestinas y cadáveres sin identificar; lo cual parecería responder a una estrategia política de invisibilización.

Nuestros desaparecidos no solo son víctimas al ser privados de su libertad y, en muchos casos, de su vida. También son nuevamente desaparecidos al ser eliminados de los registros, ignorados en las políticas públicas y silenciados por las autoridades. En México, la desaparición es una tragedia humanitaria, que el Estado insiste en perpetuar. (Colaboró Fernando Escobar Ayala) ●

Presidenta de Causa en Común